

## V. OTROS ANUNCIOS

### 159 VILLAS DE TRES CANTOS, S. COOP. MAD.

Villas de Tres Cantos, Sociedad Cooperativa Madrileña, en liquidación, con CIF número F-87380051, y domiciliada en Madrid, calle Poeta Joan Maragall, número 58, cuarto G, pone en público conocimiento que en Asamblea General Universal, celebrada el pasado 20 de noviembre, a las 18:00 horas., con la asistencia de la totalidad de los socios y, por unanimidad, se adoptó el acuerdo de aprobación del balance final de liquidación.

Los liquidadores proceden a la publicación del balance final aprobado por la Asamblea:

<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	- €	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	- €
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	- €	Capital	10.500,00 €
Existencias	- €	Resul. Negat. Ej. Anteriores	- 76.128,30 €
Deudores comerciales	- €	Otras Aportaciones Socios	83.859,84 €
Efectivo y activos líquidos	- €	Resultados del Ejercicio	- 18.231,54 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	- €	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	- €
		<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	- €
		Acreedores	- €
		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	- €

Los liquidadores acreditan que, como resulta del balance final de la cooperativa, no hay activo distribuible, ni haber social, ni remanente para constituir el Fondo de Educación y Promoción.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2020.—Los liquidadores: Pedro Ricote Lázaro, José Miguel Sánchez Márquez y Pablo Puig Villabona.

(02/35.296/20)

